

INFORME COMISARIO DE LA EMPRESA SIERRANDINA S. A. DEL AÑO 2.010

Por medio del presente, expongo a ustedes el informe de Comisario del período 2.010 dando cumplimiento a la ley y estatutos internos de la empresa.

La revisión efectuada al libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los que se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes; se establece que la veracidad de los estados financieros, contables, administrativos y operativos; refleja la situación financiera de la empresa en que, no ha existido ningún cambio en el capital, en los activos, pasivos. Por tal efecto la liquidez de la empresa no varía.

Estos índices se encuentran en niveles bajos, pero conviene mejorarlos, para obtener un desarrollo en el objetivo para la cual fue creada.



Mónica Ruales P.
COMISARIA.